

RIO GALLEGOS, 02 DIC. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 12.201/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. María Laura ACCONCIA., mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para concurrir a las "XII Jornadas de Evaluación de Actitudes en la Educación Superior", los días 22 y 23 de octubre del año en curso realizadas en la ciudad de Punta Arenas- Chile ;

Que la temática de las Jornadas se relaciona directamente con la temática de la asignatura: Problemática Educativa que lleva adelante como responsable;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA, (\$ 240,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo N° 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

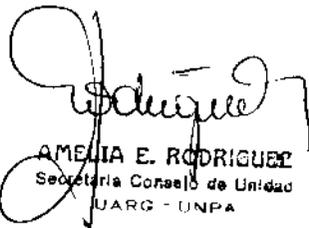
POR ELLO:

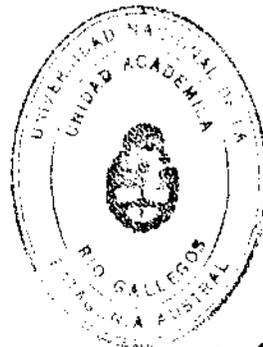
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

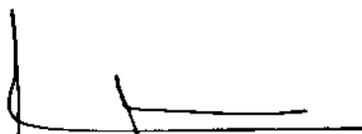
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. María Laura ACCONCIA , el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), en concepto de asistencia financiera, para concurrir a las "XXII. Jornadas de Evaluación de Actitudes en la Educación Superior" realizadas los días 22 y 23 de octubre del año en curso en la ciudad de Punta Arenas - Chile.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 3°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Lic. AMBA BILLORE
D. CAÑO
U.M.P.A. UARG

ACUERDO

N°

469